

IQUIQUE, 27 de Enero de 2015

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0100277

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- 1) Lo previsto en los artículos 6° letra B) N.º 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0100277, presentada por el contribuyente Servicios Nexos Spa., RUT: 76.025.918-7, de fecha 22/01/2015, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- 1) El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- 2) El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- 3) El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- 4) Las sanciones aplicadas son improcedentes.

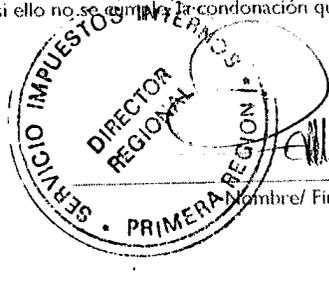
RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

80% del interés penal 80% de Multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


Nombre/ Firma/ Timbre

Notificación Res. Ex. N° 0100277 ; de fecha de , que incluye entrega de giros 5820142636, 5820161356, 5820173846, 5820196346, 5820228946, 5820268176, 5820331836, 5820343736

Se

Lugar, fecha y hora		Firma y timbre Ministro de Fe	
NOMBRE DE LA ENTIDAD		NOMBRE DE LA ENTIDAD	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
CARGO		CARGO	
DE ATENCIÓN Y		DE ATENCIÓN Y	